











CENTRO DE
CONCILIACIÓN
LABORAL DE MICHOACÁN









METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN



Conferencia Magistrales

Se realizarán cátedras magistrales por personas expertas, académicas o servidores públicos que tengan un alto conocimiento en materia de derechos humanos, derecho del trabajo, conciliación y acceso a la justicia, con el propósito de que impartan conferencias magistrales por un tiempo no mayor de 30 minutos.

Conversatorios

Serán espacios de reflexión, análisis y exposición por panelistas invitados por el Comité Organizador tengan un amplio conocimiento y experiencia en materia de derechos humanos, derecho del trabajo, conciliación y acceso a la justicia, con el propósito de que impartan ponencias dentro de los conversatorios por un tiempo no mayor de 15 minutos.

Mesas de trabajo

Se realizará una mesa de trabajo por cada uno de los ejes temáticos, en el que personas con experiencia en materia de conciliación y acceso a la justicia presenten comunicaciones por escrito y las expongan en un tiempo no mayor de 10 min. Las invitaciones las realizará el Comité Organizador del Encuentro.

Público asistente

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Centro de Conciliación del Estado de Michoacán de Ocampo invita al personal de los Centros de Conciliación Laboral y personal de los Tribunales Laborales de otras entidades federativas, académicos, operadores jurídicos, sindicatos, empleadores, estudiantes de derecho y público en general, a participar en el primer Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral: Derechos humanos laborales, conciliación y acceso a la Justicia.